

## ACTA SESION ORDINARIA N° 1.119-“O”-2.023.-

En Malargüe Mendoza a Dieciséis días de Marzo de 2.023, cuando es la hora 9:45 se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe , para celebrar su Sesión Ordinaria- Bajo la Presidencia de su titular D. Andrés RISI y la presencia de los Señores concejales: Rosa, Varas, Mosca,. Rojo, Parada, Camiolo, Correa, e Hidalgo. / Se firma el Libro de Asistencia, donde consta la ausencia del concejal Martín Palma (con Cert. Médico) / Para dar inicio al desarrollo del Orden del día, se invita a la concejal Silvia Beatriz CORREA a izar la Enseña Patria. / b) Homenaje de los Señores Concejales. Solicita la palabra la concejal CORREA y expresa .luego de reiterar los saludos de forma. La verdad que como lo dije hace un rato la semana pasada tuvimos el discurso del Sr Intendente, en realidad no quise hacer ningún comentario en el periodo de homenajes, porque sabía que se estaba haciendo un segundo discurso , aquí en la oficina de Presidencia y después al salir del Concejo y escuchar las declaraciones del Sr Intendente, me día cuenta, de la hipocresía con la que realmente se dirige, no solamente a los concejales sino a toda la comunidad de Malargüe , porque existió un discurso muy hipócrita dentro de este recinto, existió un pedido de ser buenas personas. Y del otro lado de la puerta su discurso cambió y se olvidó de que hay que ser buenas personas e hizo declaraciones lamentablemente referidas algunos concejales de este Cuerpo. la verdad que no tiene sentido nombrar las cosas que dijo de algunos concejales , ni del Cuerpo de concejales, lamento muchísimo que hoy Malargüe tenga el intendente que tiene me da vergüenza ajena, sinceramente, soy parte de la oposición, yo no lo voté, no lo acompañé , pero hoy siento vergüenza, de que tengamos el intendente que tenemos, no está a la altura de las circunstancias, mintió, le mintió a todo el pueblo, nos mintió a nosotros , le mintió al pueblo y dijo que Malargüe iba a cambiar, nos mintió a nosotros cuando nos dijo que iba a tener reuniones con nosotros, quería trabajar con diálogo, que quería hacerse presente, que trabajáramos en conjunto, lo acompañé a los pocos días de haber asumido, para hablar con el gobernador por el tema de la minería cuando se estaba tratando la 7722 , la modificación, hubo mucha predisposición de mi parte para trabajar en conjunto y rápido y trabajar por los vecinos de Malargüe , hoy me siento estafada como cada uno de los vecinos, que he tenido la oportunidad de recorrer y hablar con muchos, realmente me siento estafada y realmente entiendo a los vecinos cuando están

cansados y no le creen nada más a nadie. Lamento profundamente que no nos crean, yo hace muy poco que estoy en política, realmente muy poco y me involucré con la intención de aportar un granito de arena para la comunidad. Yo no soy nacida en Malargüe pero mis raíces son malargüinas, mis abuelos nacidos en Malargüe, mi mamá nacida en Malargüe y cuando surgió la posibilidad de esto, la verdad que sentí la obligación de dejar un poquito de lo que Malargüe me había dado, con todo el amor del alma estoy sentada hoy en esta banca y realmente después de haber escuchado hoy a las vecinas, siento tanta indignación, había planteado, me había armado muchísimos puntos para cuestionarle al Sr Intendente, pero simplemente voy a decir eso, hoy me da vergüenza tener el intendente que hoy tiene Malargüe, Malargüe no se lo merece, los empleados del Departamento Ejecutivo, los empleados del municipio, no se lo merecen. “// Cuando es la hora 9:51 la concejal CAMIOLO solicita un cuarto intermedio que es aprobado. / A la hora 11:27 se reanuda la Sesión. c) Consideración Acta Sesión Especial N°04- “E”-2023, Preparatoria 2.023 y Ordinaria N°1.118- “O”-2023 Se ponen a consideración cada una de las actas de referencia y son aprobadas. / d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida. Notas Entradas: 1. Sr. Maximiliano Salvadores solicita hacer uso de Banca del Ciudadano para exponer en torno a proyecto de utilización de agua y su declaración de impacto ambiental. Pasa a SECRETARIA/ 2. Club Social y Deportivo Municipal de Malargüe solicita subsidio para compra de material deportivo./ Pasa a SECRETARIA DE GOBIERNO / 3. Bloque UCR Independiente informa representación en comisiones permanentes para el presente periodo legislativo. A Secretaría con copia a Bloques / 4.Lic. Juan Manuel Ojeda Intendente Municipal eleva Informe de Gestión Anual según Art. 105 Inc12 de la Ley 1079 Orgánica de Municipalidades. Pasa a H.P.L.A.C./ 5.Concejal Silvia Correa, Bloque Cuidemos Malargüe, solicita conformación de la Comisión Especial de Seguimiento de Obra de la Plaza Independencia. Solicita su inclusión en el punto Asuntos Varios. / 6.Sra. Vicenta Villalobos en representación de vecinos de calle Domínguez entre Oblatos y Ruta 40 Sur, solicita la inclusión en Presupuesto 2023 de la extensión de la red de gas natural. Pasa a H.P.L.A.C. / 7.Sr. Luis González Gerente General de Training Day ofrece entrenar las habilidades y destrezas como Academia de Capacitación en Áreas de Minería, Movimiento de Suelo y Máquinas Viales. Pasa a E.H.M.A.S Y C / 8.Comisión de Género, Equidad y Diversidad informa nómina de autoridades para el presente periodo legislativo. Pasa a SECRETARIA con copia a Bloques **Notas Emitidas:** 1.Al Sr. Fernando Palma, informando que podrá hacer uso de la Banca del Ciudadano. / 2.A las Sras. Alejandra Zapata y Lorena Mayorga,

informando que podrá hacer uso de la Banca del Ciudadano./ Seguidamente se da lectura a la nota mediante la cual el Sr. Fernando Palma solicita se postergue su convocatoria a la Banca del Ciudadano, por razones particulares. / e) Consideración de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos Expedientes : En uso de la palabra la concejal VARAS solicita la desafectación de la Nota HC57 Desafectarla de la comisión de Hacienda y para que sea incluida en el punto de asuntos varios, la referencia de la nota y la urgencia , se trata de los vecinos del callejón Orlando Argangioletti y por la problemática que padecen en relación al agua potable y la urgencia se acredita con el vencimiento respecto de una factibilidad. / Se pone a consideración la moción y es aprobada. / Luego en uso de la palabra el concejal HIDALGO solicita que se desafecte la Nota HC86-23 que está en la comisión de H.P.L.A.C. para tratar en asuntos varios y la urgencia refiere también algo que sucedió recién en la Banca del Ciudadano,nos han llegado documentación de una donación por un monto no menor, o sea un monto mayor a veinticinco millones de pesos, en donde en esa documentación figura un funcionario del gabinete municipal, retirando todos estos materiales y herramientas, / negándose a firmar, considero que es un tema de suma urgencia, que debemos tratarlo incluso citarlo a dar explicaciones ya que acá pueden haber una serie de delitos bastante graves, irregularidades en la administración pública en los fondos, el no cuidado del patrimonio municipal el cual es patrimonio de todos los vecinos y vecinas, y responsabilidad de todos nosotros, como concejales velar y bregar para que se mantenga y se conserve./ Se pone a consideración y es aprobado // Luego en uso de la palabra la concejal ROJO luego de los saludos de forma. Expresa que la verdad que ha sido una mañana bastante intensa, con la situación que hemos tenido hoy en la Banca del Ciudadano, el tema es que continuaremos trabajando en ello porque la verdad que es un tema bastante grave. Solicito en este punto la desafectación de mesa de entradas, del expediente 5240 –HC 52-2023 es un proyecto de Declaración para acompañar, yo creo que es una de las oficinas que realmente para mí en lo particular, es bastante funcional dentro de la municipalidad que es la oficina de defensa del consumidor, este día lunes van a llevar a cabo, el Primer congreso de Defensa del Consumidor, que tiene que ver justamente con educación y consumo, hacer la declaración de este congreso el cual, también hemos recibido en particular, a su coordinadora la Sra. Leticia Castro, la invitación para que seamos participes y difundir bueno cuáles son los deberes y derechos, y concientizar a todos los consumidores con respecto a satisfacer servicios seguridad comercial y el respaldo

también que ofrece la oficina, y tiene un programa bastante interesante para poder ver en este congreso. Como se lleva a cabo el día lunes, estamos con los tiempos bastante acotados, por eso solicito la desafectación y el tratamiento sobre tablas de este proyecto / Se pone a consideración la moción de la concejal Rojo y es aprobada. / Seguidamente en uso de la palabra la concejal CORREA solicita se incorpore en Asuntos Varios la nota N°5- Conformación de Comisión de Seguimiento Obra Plaza Independencia. Se pone a consideración y es aprobada. // Seguidamente en uso de la palabra el concejal ROSAS expresa solicitar desafectar la nota 5239 de mesa de entrada que refiere a un Proyecto de Comunicación Reiterar pedido Declarando de Emergencia los caminos, rutas y accesos ganaderos del Departamento. Se pone a consideración y es aprobado. // f ) Proyectos de los Señores Concejales: 1.Expte.N°5.231.HC-051-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo informe sobre la Obra de la Plaza Independencia del Barrio Martín Miguel de Güemes ( BLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE) Autor: Concejal Silvina CAMIOLO . Quien solicita que no se lea el articulado ni el formato del proyecto, que sea remitido a la comisión de Obras y en caso que logremos la conformación que ha solicitado la concejal Correa, sea remitido a la comisión de seguimiento de obra de la Plaza Independencia. // Pasa a O.P.T Y R.N ./2.Expte.N°5.232-HC 051-2.023 Proyecto de Ordenanza: Creación del Consorcio de la Región Integrada del Sur Mendocino conformada por los Departamentos de San Rafael, General Alvear y Malargüe (BLOQUE FRENTE DE TODOS) Autores: Concejales Rodrigo Hidalgo y Andrés Risi El concejal HIDALGO solicita que pase a la comisión de Hacienda, no es necesario la lectura del mismo, esto viene de un trabajo que se venía realizando ya entre los tres Concejos y que por cuestiones ajenas a este Cuerpo no se pudo avanzar por tal motivo es que se toma la decisión de presentarlo como proyecto para que lo podamos trabajar entre todos, desde la comisión correspondiente, y de esta manera poder darle una herramienta al Intendente Juan Manuel Ojeda para que empiece a defender de una vez por todas todos aquellos recursos que le corresponden a Malargüe en este caso serían los recursos de los fondos por Portezuelo del Viento. Esto mismo se está presentando en los demás Concejos Deliberantes y la intención es una vez aprobadas las piezas legales correspondientes, poder generar la región integrada del sur y de esa manera poder aunar las fuerzas en un reclamo. Pasa a H.P.L.A.C./ 3.Expte.N°5.233-HC 052-2.023 Proyecto de Ordenanza: Declarar de Interés Cultural y Patrimonial Departamental a la “Fiesta Departamental del Castronero” (BLOQUE UCR-INDEPENDIENTE) Autor: Concejal Gabriel Rosas. Quien solicita que se envíe a Hacienda y en Hacienda incluirá la

modificación correspondiente. No requiere lectura del mismo. / Pasa a H.P.L.A.C./ 4.Expte.N°5.234-HC 052-2.023 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental Socio-Inclusivo y Deportivo la producción audiovisual “Nada de nosotros sin nosotros” de la Escuela Municipal de Tenis Adaptado. (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autor: Concejal Paola Rojo. Quien en uso de la palabra expresa que este proyecto viene acompañando a una serie de declaraciones que ya hemos venido realizando con este grupo de lo cual hemos tenido toda la oportunidad de participar, hemos recibido invitaciones permanentes del Grupo Tenis Rompiendo Barreras, a cargo del Dr. Federico Espeche y el Prof. Juan Manuel Pardo, y en este proyecto la intención de presentarlo en el mes de diciembre y ya no teníamos la oportunidad de tratarlo, porque justamente una producción audiovisual que decía “nada de nosotros sin nosotros”, donde participan todos los chicos, niños, jóvenes . adolescentes y adultos, están actualmente llevando a cabo la práctica, deportiva y lo realizaron en conmemoración del día internacional de la discapacidad . es un proyecto bastante interesante, un video bastante interesante que nos transmite lógicamente un mensaje , no solamente como ya se denomina, “rompiendo barreras” que tiene que ver con la inclusión, y no solamente con la inclusión de personas con discapacidad sino también a a que nosotros nos vayamos adaptando a las personas con discapacidad . ellos sabemos que vienen pregonando hace bastante tiempo, este tipo de actividades no solamente lo han llevado a cabo en el Departamento de Malargüe sino también a nivel provincial y han llevado a cabo también esta actividad en otras provincias, y algo bueno para destacar, porque también la verdad me siento bastante orgullosa, porque uno de nuestros compañeros de trabajo en este caso el Licenciado Nicolás Ramos le está brindando a los profesores la capacitación en lengua de señas universal, para que él tenga también su cuerpo de técnicos que están a cargo de este proyecto, digamos esta formación que es bastante interesante , el grupo de chicos que ellos manejan, y bueno un avance en lo social en lo inclusivo en lo educativo y en lo deportivo, así que bueno plasmar y declararlo de interés la segunda producción audiovisual, de este grupo entonces acompañarlo en todo lo que vayan llevando a cabo. Desde ya agradecerle al Dr Espeche por solicitar que lo acompañe con este tipo de acciones y llevarlo a cabo a través de una declaración. Solicito el pase a Educación y no es necesario la lectura.. La concejal CORREA solicita acompañar el proyecto con su firma. /Pasa a E.H.M.A.S Y C / 5.Expte.N°5.235-HC 052-2.023 Proyecto de Resolución: Adherir al Programa Nacional de Tenencia Responsable y Sanidad de Perros y Gatos PROTENENCIA dependiente del Ministerio de Salud de la Nación. (BLOQUE

FRENTE CAMBIA MENDOZA). Autor: Concejal Paola Rojo. Quien en uso de la palabra manifiesta no voy a solicitar lectura de su articulado simplemente hacer una aclaración en qué consiste este programa y por qué surge justamente esta iniciativa . hace muy poquitos días fuimos convocados a una reunión en la que fue tratada en la oficina de defensa al consumidor, y ahí se plantearon estas situaciones que tenemos que son de publico conocimiento y en este Concejo ya se han hablado con el tema de la problemática que tenemos en el Departamento de Malargüe con lo que respecta a canes fundamentalmente y los daños que bueno estos han ido provocando , que hemos tenido en estos últimos tiempos, pasa por un tema cultural por ahí también , educativo el tema que seamos responsables con las mascotas y tenemos la oportunidad de escuchar en varias reuniones y encuentros al responsable del área , de veterinaria y zoonosis, y donde el planteo es justamente siempre la falta de recursos humanos y también el recurso económico. En ese encuentro que se mantuvo en esa reunión, que participaron también las asociaciones protectoras de animales del departamento tanto AVECOBAM como RAM , se plantea de que hay un programa nacional que justamente se denomina Protenencia, que en el caso de la provincia de Mendoza en el Departamento de Malargüe particularmente en otros años ha adherido a ese programa un programa que tiene la posibilidad de bajar los recursos económicos que estarían haciendo falta para esta área. Entonces el proyecto de resolución indica como lo menciona en el articulado de que ese convenio se reanude para que la funcionalidad que tiene hoy en día el área de veterinaria y zoonosis que lo hace al 100% con los recursos que dispone, e fortalezca, es una necesidad que ha sido planteada en varias reuniones en varios encuentros y que lógicamente entendemos que no solamente es una cuestión hoy el problema de canes dentro de nuestra comunidad a nivel urbano sino también a nivel rural también lo ha manifestado el mismo director , no solamente por una cuestión de cantidad sino que también apelamos a la sanidad no solamente de las mascotas sino también de la población , bueno en el proyecto una vez tratado en comisión van a ver que tenemos hasta cifras de la cantidad de animales que han sido castrados o esterilizados tanto caninos como felinos, y cómo ha ido disminuyendo ese tipo de cirugías lo cual es un número que es alarmante porque en lugar de progresar con el tema de las esterilizaciones vamos en un numero cuesta abajo. Entonces simplemente apelar a que el Departamento Ejecutivo y que también a través de las legisladoras del cuarto distrito que pueden también interceder ante el Ministerio de salud de la provincia y departamentos de zoonosis de la provincia podamos adherir a este programa nacional , para bajar los recursos que corresponden y

que bueno lógicamente son necesarios en este momento para el área. Solicito que el mismo sea enviado a la comisión de E.H.M.A.S por una cuestión de higiene, para trabajar también el tema de la concientización y a la comisión de H.P.L.A.C porque es necesario adherir a un programa nacional y que tiene que ver con lo legislativo. / 6.Expte.N°5.236-HC 052-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar cumplimiento de la Ordenanza N°2.181/2.022 Programa de Beneficios para Abanderados, Escoltas y Mejores promedios del último año de las escuelas primarias, secundarias y terciarias. (BLOQUE ENCUENTRO) Autor: Concejal Francisco Parada quien en uso de la palabra manifiesta Este Cuerpo aprobó el año pasado por unanimidad un programa de beneficios para abanderados escoltas y mejores promedios de las escuelas, ya que estamos transitando el ciclo lectivo 2023, bueno pedimos la aplicación de este programa. no pido lectura ni de considerandos ni de articulado, simplemente que pase a la comisión de Educación. / La concejal ROJO solicita acompañar con su firma el proyecto. / . Pasa a E.H.M.A.S Y C / 7.Expte.N°5.237-HC 052-2.023 Proyecto de Ordenanza: Regularizar el servicio de agua potable en la Localidad de Bardas Blancas. (BLOQUE ENCUENTRO) Autor: Concejal Francisco Parada. Quien en uso de la palabra manifiesta, tenemos el río más caudaloso de la provincia, el cual no aprovechamos prácticamente ni una gota y objetivamente lo digo, el paraje más importante sobre el distrito Río Grande, Bardas Blancas tiene problemas diarios, de agua potable, ustedes saben que está junto a la ladera del Río Grande y tiene problemas diarios de agua potable y pedimos obviamente en este proyecto de ordenanza de que se regularice el servicio para la población además de que se encuentra allí entre otras cosas con escuela primaria y escuela secundaria la cual asisten diariamente varios alumnos. No pido la lectura de sus considerandos ni articulado simplemente que pase a O.P.T Y R.N y H.P.L.A.C. . El concejal ROSAS solicita acompañar con la firma el expediente. / 8.Expte.N°5.238-HC 052-2.023 Proyecto de Resolución: Pedido de Informe sobre contratación directa de medios de comunicación para pautas publicitarias. (BLOQUE CUIDEMOS MALARGÜE) Autor: Concejal Silvia Correa. quien en uso de la palabra manifiesta no hace falta que se lea el proyecto básicamente hacemos el pedido de informe sobre tres decretos de pauta publicitaria del año pasado, nos remitimos obviamente a que la ley nos habilita, la 1079 art.71 inciso 10 nos habilita a hacer pedidos de informes. Solicita el pase a Hacienda y solicita que tenga un tratamiento urgente. Pasa a H.P.L.A.C. Con Tratamiento Preferencial / g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo :1. Expte.N°4.150/2022-0 Presidente PV La Perla Federico Garín Ref.: Usufructo del predio de 192 Hectáreas para Proyecto Solar.

Pasa a H.P.L.A.C /h) Despachos de las Comisiones de Trabajo:- No Ingresados- Cuando es la hora 11:58 la concejal CORREA solicita un cuarto intermedio que se aprueba. / A las 12:12 se reanuda la sesión. En uso de la palabra la concejal CORREA solicita una reconsideración en el punto Asuntos Varios del punto e para desafectar dos notas de mesa de entrada. La nota HC149 y la nota HC150 ./ Cuando es la hora 12:13 el concejal ROSAS solicita un cuarto intermedio que se aprueba. / A las 12:14 se reanuda la sesión. La concejal ROJO solicita que les aclare a qué se refieren las notas. La concejal CORREA manifiesta debido a las declaraciones de la Banca del Ciudadano es que hemos ingresado una nota, para pedir la presencia de los funcionarios que fueron nombrados hoy en la banca del ciudadano por la Sra. Lorena Mayorga y Alejandra Zapata, y también desafecté la nota que había ingresado las dos vecinas donde se deja claro cuales son los funcionarios que estarían involucrados en los actos irregulares a los que ellas se refirieron hoy. Me parece que realmente la gravedad de las denuncias que ellas expusieron hoy amerita la urgencia del tratamiento hoy. // Se pone a consideración la moción de la concejal Correa y es aprobada./ i) Asuntos Varios; Cuando es la hora 12:15 el Concejal HIDALGO solicita que el Cuerpo se constituya en Comisión. / A las 12:49 sale el Cuerpo de Comisión. ; Se da lectura a los despachos en el siguiente orden: 1. Desafectación notas 149 y 150 solicitadas por la concejal CORREA. Se da lectura a la nota mediante la cual se solicita al Sr Secretario de Ordenamiento Territorial, D Pablo Sánchez que comparezca el día viernes 17 de marzo a las 10:00hs en el Concejo Deliberante a efectos de brindar información respecto a las denuncias vertidas por las empleadas municipales en la Banca del Ciudadano en la sesión de la fecha lo que reviste una gravedad importante y que fundamenta la urgencia de su presencia. ( Se adjunta fotocopia de las notas aludidas). / Art. 71 Inc. 10 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°1079. / Se pone a consideración la nota y es aprobada. // 2. Nota HC-86-2023 Concejales del Departamento elevan documentación referida a donaciones varias efectuadas por la Empresa Potasio Río Colorado S.A. a favor de la Municipalidad de Malargüe, a fin de dar cumplimiento al Art. 71 de la Ley Orgánica de Municipalidades. Reunido el Cuerpo en Comisión sugiere la aprobación de un proyecto de Resolución mediante el cual se dispone: Art 1° Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal REMITA Inventario de bienes ingresados al patrimonio Municipal en los períodos 2.022 ,2023 con carácter de urgente. Art 2° De forma. Se pone a consideración y es aprobado. // 3: Expte. N° 5.240-HV-52-2023 Bloque Cambia Mendoza Proyecto de Declaración : Declarar de Interés Social y Educativo el 1 Congreso de Defensa al Consumidor “Educación en el Consumo”.



Reunido el Cuerpo en comisión sugiere Dar Aprobación al Proyecto presentado sin modificaciones. / Puesto a consideración es aprobado. // 4. Expte, N° 5.239-HC-052-2023 Bloque UCR-Independiente Proyecto de Comunicación Reiterar pedido, según Resolución N°243/2020 Declarando la Emergencia de caminos , rutas y accesos ganaderos del Departamento. Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis del Expediente de referencia el mismo sugiere Dar Aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. Puesto a consideración, es aprobado. // 5. Nota HC -128 2.023 Concejal Silvia Correa Bloque Cuidemos Malargüe solicita conformación Comisión Especial de seguimiento de Obra de la Plaza Independencia, en el ámbito del Honorable Concejo Deliberante. El despacho del Cuerpo en comisión sugiere dar aprobación a un proyecto de Resolución: Art. 1° Conformar en el ámbito del HCD la Comisión Especial de Seguimiento de Obra de Remodelación Plaza Independencia del Barrio Martín Güemes de nuestro Departamento. Según lo establece el Art 76 de la Ley 1079 Orgánica de Municipalidades. / Art 2° La Comisión Especial de Seguimiento estará conformada por los señores concejales Silvia Correa , Viviana Mosca y Rodrigo Hidalgo. / Art 3° De forma . Se pone a consideración el despacho y es aprobado. //6°Nota HC-057 Vecinos de calle Orlando Arcangioletti exponen problemática con la red de agua potable, solicitan inclusión en el Presupuesto 2023. Reunida la comisión para el tratamiento de la nota de referencia el mismo sugiere dar aprobación a Un Proyecto de Resolución por medio del cual se dispone: Art 1° Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal a través de Secretaría de Obras y Servicios Públicos priorice la ejecución de la obra Red Distribuidora de Agua Potable para l¿ Fraccionamiento ubicado en calle Ruta Nacional N°40 Cañada Colorada s/n Dist. Ciudad del Dpto Malargüe. / Art 2° Solicitar al Departamento Ejecutivo a través de Secretaría de Obras y Servicios Públicos y respecto a la obra solicitada en el artículo 1° tenga a bien considerar la vigencia de ejecución de la obra en función de la actuación N°1-00003641 -13 Factibilidad otorgada por la Gerencia Técnica Operativa de la Empresa Aguas Mendocinas , cuyo plazo perentorio es al 05 de agosto de 2.023 Art. 3° Se acompaña junto a la presente resolución y a tales fines, copia de la nota HC-957-2023 y sus acumulados. / Art 4° De forma. / Se pone a consideración el despacho y es aprobado. // / j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo de la concejal que lo izó para lo cual se invita a la concejal Silvia CORREA. Cuando es la hora 13:40 se da por terminada la Sesión. / Previa lectura de lo que antecede firman las presentes actuaciones, el Señor Presidente y la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe //

